



Nº EXPEDIENTE: 562-290403  
FECHA EXPEDIENTE: 31 de diciembre de 2020

NOMBRE: FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL  
CÓD. DE IDENTIFICACIÓN: G14372288  
TELÉFONO: 957654987  
CORREO ELECTRÓNICO: fsu@fundacionsocialuniversal.org

**Procedimiento:** Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación  
SIA: 991629

### Datos de la solicitud:

#### Datos del dueño del certificado

**Nombre** JOSE DE LA CRUZ  
**Email** fsu@fundacionsocialuniversal.org

**Apellidos** RIOS MARQUEZ  
**Num. documento** 30071295Z

#### DATOS DE LA SOLICITUD

Las comunicaciones y notificaciones relativas a la tramitación del presente expediente se realizarán mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica del Ministerio de Cultura y Deporte, de acuerdo con el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Datos de la Fundación

**Nombre de la Fundación:**  
Fundación Social Universal

**CIF de la Fundación:**  
G14372288

**Nº Registro Fundación:**  
220SND

**Ejercicio ( En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):**  
2021

#### Reglamento de Protección de datos

**DATOS PERSONALES.** En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "Autorización/comunicación de gravamen de bienes y derechos", titularidad del Ministerio de Cultura y Deporte, cuya información básica es la siguiente: 1.

Responsable: PROTECTORADO DE FUNDACIONES 2. Fines del Tratamiento: GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUD 3. Legitimación: CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO 4. Destinatarios: OTRAS ADMINISTRACIONES, CUANDO CORRESPONDA 5. Derechos: ACCESO, RECTIFICACIÓN, LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO, PORTABILIDAD DE LOS DATOS, OPOSICIÓN Y A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALIZADAS

[no-replympt.es](mailto:no-replympt.es)

DIRECCIÓN  
PLAZA DEL REY, 1. 28004 MADRID  
TEL: 91 701 70 00  
FAX:



**Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de sus datos:**

<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:c5ba8ded-f423-4dda-8a5e-51df18f254d9/informacion-proteccion-datos.pdf>

Si necesita ayuda puede contactar con: - soporte.sede.sec@cultura.gob.es para problemas técnicos con la gestión del trámite. - cuentas.fundaciones@cultura.gob.es para dudas sobre cuestiones administrativas o jurídicas del procedimiento.

#### DOCUMENTOS ADJUNTOS

Debe adjuntarse al menos un documento. Al remitir el Plan de actuación debe incluir, junto con el mismo, el Certificado de aprobación del Plan de Actuación y, si se han producido, las delegaciones de voto de los patronos para la reunión del Patronato en la que se aprobó. Pueden, además, añadir la documentación complementaria que estimen oportuna. Los documentos deben venir firmados por el/la Secretario/a de la Fundación con el visto bueno de el/la Presidente/a (preferiblemente con firma en formato electrónico). El tamaño máximo de cada documento a adjuntar no podrá ser superior a 10MB.

**Plan de actuación:**

Plan actuación 2021 firmado.pdf (1.54 MB) - hash: 59538788e7ac06f0681268b6418a782a585ab41bef4baa408e2d7db657b8dc3049010587e075c10e59fc5f8c015249bfd8b1f4a820b41b988bc2b8c358a9a5d9

**Certificado de aprobación:**

Cert aprobac Plan Actuación 2021 firmado.pdf (53.19 KB) - hash: 0a205b5a18c4281f2eb1fc88398fb9fcc6150e324f6a79fcab3a0050a5bb0d563f0198331bec3235a1bf2f1533653e9b34a5a8702116986966db0c6d31d781d4

**Adjunto 1:**

Anexo 1 Ayudas Coop Intern 2021.pdf (270.59 KB) - hash: fa8fec2a9314ce051e91dd1c897ab732acc8e1d606af68818b27fda6f33efc0db16e0ee8d5415f67dc28b08793f1cff2f8234db469c1f3b06f8301f107abe3d1

**Adjunto 2:**

Anexo 2 Programa IJF 2021.pdf (432.37 KB) - hash: 9d2d548d4d5f4fea9508295e7f5e18a220b8b533ea5118c8f6a2720c9501a8a0dd7ecbee1f316aaaf16b0e51da8ed038a94a3ed7d03a18fd0e3d00e38016e627

**Adjunto 3:**

**Adjunto 4:**

**Adjunto 5:**

## PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

### FUNDACIÓN:

SOCIAL UNIVERSAL

### Nº REGISTRO:

220SND

### PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2021 - 31/12/2021

---

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



## 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### A1. Cooperación Internacional al Desarrollo

**Tipo:** Propia

**Sector:** Social

**Función:** Cooperación

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Bolivia, Guatemala, Perú, España

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Gestión de diversos proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en los países empobrecidos del "Sur", principalmente en Perú y en los siguientes sectores de actuación: fortalecimiento institucional de gobiernos y organizaciones de sociedad civil, educación básica a menores, vivienda digna, saneamiento básico y agua potable, equidad de género, salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, etc.

Nuestra contribución en esta área de actividad consiste fundamentalmente en actuar como socio en España en la identificación, el diseño y formulación, la búsqueda de apoyos y de financiación (privada y/o pública), el seguimiento y la evaluación de proyectos tendentes a mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo humano de los grupos y comunidades menos favorecidos. De esta forma, en cada ejercicio natural se compaginan actividades de identificación, diseño, formulación y búsqueda de financiación en las diversas convocatorias de subvenciones para los proyectos elaborados conjuntamente con nuestras contrapartes locales, junto con labores de seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo en ejecución.

Por otra parte, la Fundación es miembro activo de organizaciones de segundo nivel del sector de la cooperación internacional como la Coordinadora Andaluza de ONGD y de consejos municipales de cooperación al desarrollo, por ejemplo de los ayuntamientos de Córdoba y Montilla.

En documento anexo se detalla los proyectos de cooperación internacional que se prevén iniciar o continuar durante el ejercicio 2021; al tiempo que durante ese año se trabajará en el seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados durante ese ejercicio, así como en la identificación y formulación de nuevos proyectos para el ejercicio 2022 y siguientes.

### B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	845,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	23,00	670,00

### C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	19.678,00	
Personas jurídicas	4,00	

### D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: fortalecimiento institucional, desarrollo local, educación, servicios básicos de alimentación, salud, vivienda, etc.	Nº de proyectos gestionados (incluye monitoreo, seguimiento e informes)	11,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: fortalecimiento institucional, desarrollo local, educación, servicios básicos de alimentación, salud, vivienda, etc.	Nº de contrapartes colaboradoras en la ejecución de proyectos	4,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

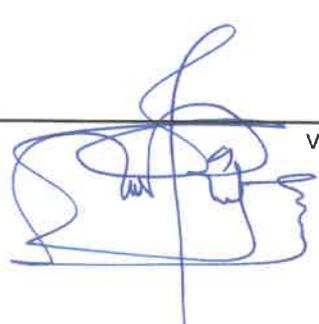
FUNDACIÓN 220SND: SOCIAL UNIVERSAL. PLAN DE ACTUACIÓN

Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: fortalecimiento institucional, desarrollo local, educación, servicios básicos de alimentación, salud, vivienda, etc.	Nº de países beneficiarios	3,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: fortalecimiento institucional, desarrollo local, educación, servicios básicos de alimentación, salud, vivienda, etc.	Nº visitas sobre el terreno	1,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Nº de proyectos finalizados	7,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Nº de informes presentados	1,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Nº de proyectos evaluados y auditados externamente	1,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Nº de proyectos formulados y presentados	8,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Participación en convocatorias de ayudas y subvenciones públicas y privadas	5,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Nº de proyectos aprobados	5,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas y reuniones de la CAONGD.	2,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en informes, estudios, convocatorias de bases y encuestas del sector.	3,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en reuniones del Consejo Municipal de Cooperación de Montilla	1,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas en el Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba.	2,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en reuniones y actividades de la Asociación Córdoba Solidaria	3,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Desarrollo de actividades y eventos dentro del plan de actuación de la Delegación de Córdoba.	5,00

Fdo: El/La Secretario/a




VºBº El/La Presidente/a



**A2. Medio Ambiente**

**Tipo:** Propia

**Sector:** Medioambiente

**Función:** Bienes y servicios

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, España

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Los valores ambientales se articulan de manera transversal en todas y cada una de las acciones que desarrolla la FSU. Este año se han iniciado actividades ambientales para la información, concienciación y participación de los ciudadanos, agricultores y jóvenes, dando herramientas para mejorar el medio ambiente y realizar prácticas sostenibles en el día a día. Y desde hace bastantes años, se ejecuta un proyecto en el que los valores ambientales, a partes iguales con los sociales, se hacen patentes. Se trata de un proyecto de huertos urbanos sociales y ecológicos compuesto por 60 parcelas donde se practica agricultura ecológica desde una perspectiva terapéutica y social. Se practica una horticultura, respetuosa con el medio ambiente y saludable para sus beneficiarios, propiciando el autoabastecimiento de hortalizas para las familias y la ocupación del tiempo libre.

Las dificultades marcadas por la pandemia han dificultado el desarrollo de las actividades programadas y causado que nos adaptarnos a las nuevas circunstancias. Para ello, se han realizado conferencias telemáticas y presenciales para fomentar la agricultura sostenible en nuestro entorno. A la misma vez que nos consolidamos y somos un punto de apoyo para los agricultores que quieren cambiar su sistema productivo, realizamos las primeras colaboraciones con universidades de Córdoba y Cádiz para favorecer una agricultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Durante el transcurso de este año, los usuarios de los huertos han constituido una asociación y han ido asumiendo más responsabilidades, siempre con el respaldo de los técnicos de la FSU. Los Huertos Sociales Ecológicos tienen un valor muy importante, puesto que ofrecen una alternativa que fomenta la integración social y la participación de toda la familia, proporcionando estilos de vida saludables basados en la producción y consumo de alimentos ecológicos, así como en el cuidado y respeto del medio ambiente; estableciendo y valorando las relaciones entre el medio natural y las actividades humanas. En el campo de la cooperación internacional también se han ejecutado infinidad de proyectos de seguridad y soberanía alimentaria, manejo sostenible de los recursos naturales, conservación de la biodiversidad, declaración de áreas de protección ambiental, desarrollo de alternativas productivas innovadoras etc.

La crisis ecológica está teniendo un fuerte impacto, para hacer frente a este enorme reto, la agricultura desempeña un papel decisivo para mitigar los efectos del cambio climático y disminuir la contaminación ambiental mediante el desarrollo de actuaciones encaminadas a fijar en el suelo el CO2 atmosférico, reducir la erosión o aumentar la biodiversidad y la belleza paisajística.

Durante este próximo año se proyecta la organización de actividades por el área de medio ambiente, que va a favorecer la biodiversidad mediante intervenciones para favorecer la diversidad paisajística, la biodiversidad del entorno y hábitos saludables que supone una valiosa contribución para mitigar los efectos del cambio climático en nuestro entorno y la toma de conciencia para la mejora de los hábitos de vida de la población.

La diversidad paisajística, se realiza mediante la colaboración con agricultores a través de un asesoramiento personalizado para sus fincas agrarias, en las que se aportarán soluciones a problemas de la explotación buscando la biodiversidad en el cultivo, con establecimiento de masas forestales, mantenimiento del suelo y fijación de CO2 y reducir los tratamientos fitosanitarios para desarrollar una agricultura sostenible. También se realizará otras actividades de formación especializada destinada a profesionales del sector agrario para fomentar el desarrollo de la agricultura ecológica y en búsqueda de la diversidad paisajística de nuestro entorno. Se realizarán actividades adaptadas para los jóvenes y niños que conseguirá concienciar y realizar acciones para conservar la naturaleza.

La puesta en valor de la biodiversidad como una herramienta de diferenciación se trabajará mediante dos acciones. Primero, las actividades en centros escolares de educación infantil y secundaria, junto a colaboraciones con la Universidad de Córdoba y de Cádiz, en las que se realizan talleres y sesiones formativas especializadas para aportar conocimientos a los alumnos de la importancia que tiene la biodiversidad para el desarrollo de los cultivos y para nuestra calidad de vida. En segundo lugar, el desarrollo de un proyecto colaborativo con varias entidades sobre el ave "Alzacola Rojizo" catalogado como peligro de extinción y presente en nuestra comarca. Esta circunstancia hace únicos los productos de la zona, como son el aceite y el vino, pues aporta un valor añadido que favorecerá una agricultura respetuosa y una afluencia de turismo ornitológico en los municipios englobados en la denominación de origen Montilla-Moriles.

El fomento de hábitos sostenibles se desarrolla mediante varias acciones en los Huertos que ya se han colaborado con anterioridad. En los Huertos ecológicos de la Toba se llevará la coordinación y colaboración con los usuarios de los Huertos ecológicos de la Toba. En los huertos escolares se realizarán actividades de acompañamiento, mantenimiento y dinamización, con la colaboración de los voluntarios de los usuarios de los Huertos de la Toba y voluntarios de Medio Ambiente.

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
------------------	--------	--------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personal asalariado	3,00	1.579,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	16,00	646,00

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	699,00	
Personas jurídicas	15,00	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Consolidar institucionalmente el área de medio ambiente de la FSU.	Conformar una estructura organizativa y un grupo de trabajo para desarrollar los ejes estratégicos definidos.	1,00
Consolidar institucionalmente el área de medio ambiente de la FSU.	Implementación de un espacio propio en la web institucional de la fundación	1,00
Consolidar institucionalmente el área de medio ambiente de la FSU.	Integrarse en redes a nivel local, provincial y nacional.	3,00
Consolidar institucionalmente el área de medio ambiente de la FSU.	Participación en reuniones y actividades promovidas por el consejo local de salud y medio ambiente	3,00
Consolidar institucionalmente el área de medio ambiente de la FSU.	Participación en reuniones y actividades en otras redes de intervención.	3,00
Consolidar institucionalmente el área de medio ambiente de la FSU.	Establecimiento de relaciones de colaboración y/o financiación para el desarrollo del área (nº de entidades colaboradoras)	4,00
Promover y ejecutar un proyecto técnico de asesoramiento en agricultura sostenible en Montilla y municipios colindantes, en base al reforzamiento de una agricultura respetuosa con el ambiente y la creación de espacios forestales a través de la plantación de especies arbóreas y arbustivas autóctonas	Agricultores que implementan prácticas más sostenibles en sus parcelas	15,00
Promover y ejecutar un proyecto técnico de asesoramiento en agricultura sostenible en Montilla y municipios colindantes, en base al reforzamiento de una agricultura respetuosa con el ambiente y la creación de espacios forestales a través de la plantación de especies arbóreas y arbustivas autóctonas	Promedio de asesorías y asistencias técnicas por productor al mes	1,00
Promover y ejecutar un proyecto técnico de asesoramiento en agricultura sostenible en Montilla y municipios colindantes, en base al reforzamiento de una agricultura respetuosa con el ambiente y la creación de espacios forestales a través de la plantación de especies arbóreas y arbustivas autóctonas	Parcelas agrícolas que se unen a la producción ecológica	5,00
Promover y ejecutar un proyecto técnico de asesoramiento en agricultura sostenible en Montilla y municipios colindantes, en base al reforzamiento de una agricultura respetuosa con el ambiente y la creación de espacios forestales a través de la plantación de especies arbóreas y arbustivas autóctonas	Implantación de plantas forestales autóctonas o naturalizadas en las fincas agrícolas para favorecer la biodiversidad.	900,00
Poner en valor de Alzacola rojizo ( <i>Cercotrichas galactotes</i> ) en el marco de la Denominación de Origen Montilla-Moriles, mediante el desarrollo de un proyecto en principio a nivel de la DO hasta tener dimensión autonómica.	Desarrollo del técnico del proyecto de puesta en valor del ave para su futura presentación en convocatoria de ayudas.	1,00
Poner en valor de Alzacola rojizo ( <i>Cercotrichas galactotes</i> ) en el marco de la Denominación de Origen Montilla-Moriles, mediante el desarrollo de un proyecto en principio a nivel de la DO hasta tener dimensión autonómica.	Implementación de sesiones de clase de educación ambiental y de turismo ornitológico sobre el ave.	2,00
Poner en valor de Alzacola rojizo ( <i>Cercotrichas galactotes</i> ) en el marco de la Denominación de Origen Montilla-Moriles, mediante el desarrollo de un proyecto en principio a nivel de la DO hasta tener dimensión autonómica.	Talleres en campo para conocer las aves.	2,00

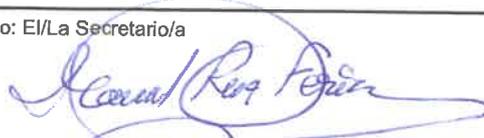
Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

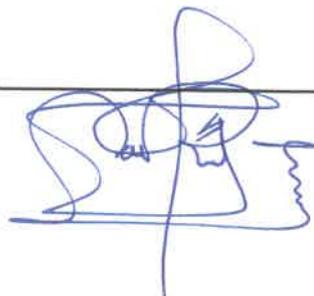
FUNDACIÓN 220SND: SOCIAL UNIVERSAL. PLAN DE ACTUACIÓN

Poner en valor de Alzacola rojizo (Cercotrichas galactotes) en el marco de la Denominación de Origen Montilla-Moriles, mediante el desarrollo de un proyecto en principio a nivel de la DO hasta tener dimensión autonómica.	Colaboración con varias entidades para desarrollar el proyecto (Centro de investigación, Asociación Harmuch, Consejo Regulador DOP Montilla-Moriles y Ecologistas en Acción Montilla)	3,00
Poner en valor de Alzacola rojizo (Cercotrichas galactotes) en el marco de la Denominación de Origen Montilla-Moriles, mediante el desarrollo de un proyecto en principio a nivel de la DO hasta tener dimensión autonómica.	Nº de voluntarios participantes	10,00
Fomentar y la difusión de valores de respeto y defensa de la naturaleza con infancia y juventud	Diseñar una propuesta pedagógica para educación ambiental para impartir en centros escolares de primaria y secundaria	1,00
Fomentar y la difusión de valores de respeto y defensa de la naturaleza con infancia y juventud	Implementación de sesiones de clase de educación ambiental sobre cambio climático, consumo responsable, biodiversidad, agricultura sostenible, etc. (nº de acciones)	5,00
Fomentar y la difusión de valores de respeto y defensa de la naturaleza con infancia y juventud	Desarrollo de actividades de campo como recolección de semillas, creación de un vivero forestal, plantaciones, construcción de cajas nido, etc., (nº acciones)	10,00
Fomentar y la difusión de valores de respeto y defensa de la naturaleza con infancia y juventud	Nº participantes en talleres teóricos y prácticos	200,00
Generar acciones para conservar el medio ambiente en vías públicas y urbanas mediante el establecimiento de masas forestales en vías públicas y el mantenimiento de estas.	Colaboración con entidades consolidadas en acciones del medio ambiente en el ámbito local (Ayuntamiento de Montilla y Ecologistas en Acción Montilla)	2,00
Generar acciones para conservar el medio ambiente en vías públicas y urbanas mediante el establecimiento de masas forestales en vías públicas y el mantenimiento de estas.	Nº de voluntarios para desarrollar acciones	10,00
Informar y concienciar sobre modos de producción ecológica para la generación de hábitos de alimentación saludables y respetuosos con el entorno	Organización de eventos divulgativo dirigido a toda la población. (Jornadas técnicas)	3,00
Informar y concienciar sobre modos de producción ecológica para la generación de hábitos de alimentación saludables y respetuosos con el entorno	Nº técnicas de agricultura ecológica que ponen en práctica los beneficiarios	7,00
Informar y concienciar sobre modos de producción ecológica para la generación de hábitos de alimentación saludables y respetuosos con el entorno	Nº personas beneficiarias de la formación	150,00
Asesorar técnicamente y establecer coordinación con la asociación "Ecohertos montillanos de la Toba" beneficiaria de los Huertos Ecológicos de la Toba	Nº de reuniones de coordinación	6,00
Asesorar técnicamente y establecer coordinación con la asociación "Ecohertos montillanos de la Toba" beneficiaria de los Huertos Ecológicos de la Toba	Nº de consultas y transferencia de información, en lo que se refiere a la gestión de los huertos.	20,00
Asesorar técnicamente y establecer coordinación con la asociación "Ecohertos montillanos de la Toba" beneficiaria de los Huertos Ecológicos de la Toba	Nº de actividades abiertas al público, de concienciación e información de hábitos sostenibles.	2,00
Ofrecer a los centros educativos asesoramiento técnico en el desarrollo de sus huertos escolares	Nº huertos escolares asesorados	3,00
Ofrecer a los centros educativos asesoramiento técnico en el desarrollo de sus huertos escolares	Nº asistencias técnicas proporcionadas	12,00

Fdo: El/La Secretario/a




VºBº El/La Presidente/a



### A3. Acción Social Local

**Tipo:** Propia

**Sector:** Social

**Función:** Bienes y servicios

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, España

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Esta área de actividad contiene cuatro líneas fundamentales de actuación, cada una de las cuales se desarrolla a través de diversos proyectos y actividades:

#### A) Inserción laboral y Emprendimiento social

La FSU apuesta por contribuir a la conformación de un nuevo modelo de organización social y económica que contemple de manera intrínseca los principios éticos y del desarrollo sostenible, a la vez que permita a las personas más vulnerables de nuestra sociedad acceder a herramientas estratégicas para construir un futuro mejor.

En este sentido, desde la FSU pensamos que es necesaria una doble vía de trabajo: por un lado, facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo en exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social y, por otro lado, potenciar directamente iniciativas empresariales que trabajen en esta dirección y acompañar a personas emprendedoras en la búsqueda de respuestas creativas a las necesidades sociales actuales.

En respuesta a la primera línea de acción de esta área, durante el próximo ejercicio, la FSU entrará a formar parte de la red de entidades colaboradoras de la implementación del Programa Incorpora de la Obra Social "la Caixa" que ofrece a las empresas un servicio de intermediación de calidad, a la vez que ágil y eficaz al tiempo que desarrolla con las personas beneficiarias itinerarios personalizados de inserción, que combinan la formación para el desarrollo de competencias personales y profesionales que los sitúen en mejores condiciones frente al mercado laboral. Su motivación hacia el empleo favorece que, con el apoyo y seguimiento del personal técnico del programa, las incorporaciones en las diferentes empresas sean experiencias positivas.

En relación al impulso del emprendimiento empresarial, la FSU creó en 2017 el Área de Emprendimiento Social Sostenible y ha conformado la sociedad En Clave Social con la intención de impulsar o participar en empresas en las que concurren los siguientes requisitos:

- Favorecer la inclusión socio-laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión social como personas con diversidad funcional, juventud, mujeres, desempleados de larga duración, entre otros.
- Impulsar los principios y valores de la agricultura y ganadería ecológicas, la sostenibilidad ambiental, la alimentación saludable, la economía circular y el bien común.
- Dinamizar el ecosistema emprendedor de la zona en sectores productivos clave para la generación de empleo y riqueza.
- Desarrollar productos y servicios de alta calidad con un destacado componente de innovación y responsabilidad social empresarial.

En 2020 el impacto directo e indirecto de la pandemia provocada por el Covid-19 ha tenido resultados negativos sobre las empresas puestas en marcha desde la Fundación. Dicho impacto fue mitigado por las acciones acometidas según el sector productivo. 2021 se presenta con incertidumbre general pero también como año de reconstrucción animado por los planes regionales, nacionales y europeos. Cada uno de los consejos de administración deberá seguir tomando decisiones en la gestión de las sociedades y posiblemente la actividad de alguna de ellas se ralentice. A partir de enero de este año, la sociedad patrimonial asumirá la administración directa de la contabilidad y la interlocución con los organismos públicos. También se asumirá el acompañamiento a una nueva iniciativa de emprendimiento que pretende acercar la atención psico-social a personas con problemas de adicciones y trastornos alimentarios, así como su prevención activa en grupos de riesgo.

Durante el año que comienza se continuará el acompañamiento a una iniciativa emprendedora surgida durante el ejercicio anterior con cuatro jóvenes de nuestra localidad y aún no posee una personalidad jurídica propia. De momento Timeless Design, SL. ha asumido el papel de empresa tractora de esta idea de negocio.

#### B) Infancia, juventud y familia

La finalidad de esta área de actuación es promocionar la adquisición de medios que permitan mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes, así como de sus familias, partiendo del desarrollo de sus capacidades y contando con la implicación comunitaria. Para ello, y con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, asociaciones y fundaciones, se llevarán a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia. Todos estas actuaciones suponen una evolución en la intervención que se viene desarrollando desde hace más de diez años, teniendo como criterios fundamentales, que supongan una respuesta a las necesidades que se detectan en nuestro entorno, que dispongamos de la capacidad y los recursos necesarios para implementarlos y que contemos con los apoyos pertinentes para garantizar su viabilidad.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

1. Construyendo solidaridad.
2. Casa Joven
3. Hogar de tardes Mamá Margarita.
4. Vínculos.

En documento anexo se acompaña información adicional sobre las anteriores actividades.

#### C) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

En FSU somos conscientes de la necesidad de complementar nuestra labor de cooperación con otras regiones y grupos desprotegidos, con acciones

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

locales dirigidas a promover un cambio de actitudes y comportamientos en nuestra sociedad. Son principalmente actividades dirigidas a informar, promover el debate y la sensibilización de la opinión pública sobre los principales problemas que acucian a nuestra sociedad, así como de difusión social de nuestra organización para la captación de los fondos necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos fundacionales.

Esta estrategia está, por tanto, orientada en primer lugar a fomentar una conciencia y cultura solidarias basadas en valores universales de justicia social, paz, respeto del medio ambiente y defensa de los derechos humanos, pero también en tejer una red de simpatizantes, voluntarios y colaboradores que comulguen con nuestra causa y nuestra organización.

Destacamos las siguientes actividades:

1. Edición y distribución de revista informativa anual "FSU Informa".
2. Celebración de los Premios Solidarios Fundación Social Universal 2021 (XX Edición)
3. Plan de comunicación "FSU en Red" (Desarrollo de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de las webs, gestión permanente de las herramientas de comunicación social, elaboración de materiales, creación y seguimiento de campañas solidarias, etc.)
4. Organización de actos y eventos propios de difusión de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, presentaciones públicas, comunicados de prensa, etc.)
5. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)
6. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)

D) Sede social.

La FSU cede el uso de sus instalaciones a entidades y colectivos del entorno para la realización de actividades que se integren dentro de los fines de la fundación: talleres ocupacionales y educativos, conferencias, acciones de defensa de la agricultura y ganadería ecológicas, talleres de manualidades para mujeres, etc. En la actualidad sirve además como sede social de la Asociación Amdaré (Asociación Montillana de Ayuda, Reeducación y Esperanza) dedicada a la prevención y ayuda en las adicciones y trastornos del comportamiento. Asimismo, compartimos nuestras instalaciones de oficina con la sociedad En Clave Social SL, propiedad íntegra de la FSU, y de algunas de las iniciativas empresariales en las que se participa como Natur Metal SL o Biofresh Huerta Natural SL.

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	12,00	13.932,50
Personal con contrato de servicios	1,00	785,00
Personal voluntario	131,00	8,76

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	3,00	
Personas jurídicas	126,00	

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de personas interesadas y atendidas por el programa.	194,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de personas incluidas en la plataforma del programa Incorpora.	100,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de acciones formativas programadas internamente y/o derivadas a otras entidades.	10,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de municipios atendidos por el programa.	11,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



FUNDACIÓN 220SND: SOCIAL UNIVERSAL. PLAN DE ACTUACIÓN

Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de empresas participantes en el programa (total)	75,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nuevas empresas incorporadas al programa	10,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de empresas con ofertas de contratación	20,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de ofertas gestionadas	60,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de ofertas compartidas con otras entidades	10,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de contratos de trabajo suscritos por las personas atendidas.	50,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de Inserciones por orientación	1,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de inserciones por intermediación	50,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de inserciones externas en ofertas compartidas	5,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de inserciones personas con discapacidad	10,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Acompañamiento a personas contratadas y seguimiento en el empleo.	44,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de personas con inserciones laborales	35,00
Identificar, formular y gestionar la puesta en marcha de iniciativas productivas que resulten generadoras de empleo para colectivos en situación de dificultad social y aporten beneficios para los socios de dichas empresas.	Nº de iniciativas empresariales acompañadas en su puesta en marcha	1,00
Identificar, formular y gestionar la puesta en marcha de iniciativas productivas que resulten generadoras de empleo para colectivos en situación de dificultad social y aporten beneficios para los socios de dichas empresas.	Nº de puestos de trabajo generados por las empresas promovidas	4,00
Acompañar la situación empresarial de las sociedades participadas por En Clave Social, SL. velando por el cumplimiento de los objetivos socio-ambientales y los fines de las mismas y su adaptación tras el impacto de la crisis del Covid-19	Nº de horas dedicadas al acompañamiento de la gestión y mejora de la eficiencia	2.400,00
Acompañar la situación empresarial de las sociedades participadas por En Clave Social, SL. velando por el cumplimiento de los objetivos socio-ambientales y los fines de las mismas y su adaptación tras el impacto de la crisis del Covid-19	Nº de reuniones con posibles inversores, expertos e instituciones.	6,00
Acompañar la situación empresarial de las sociedades participadas por En Clave Social, SL. velando por el cumplimiento de los objetivos socio-ambientales y los fines de las mismas y su adaptación tras el impacto de la crisis del Covid-19	Nº de informes de seguimiento presentados al patronato de la FSU	4,00
Fomentar el emprendimiento social en nuestro territorio, partiendo de la experiencia real de nuestras empresas y colaborando con distintas organizaciones	Nº de líneas de negocio nuevas impulsadas	1,00
Fomentar el emprendimiento social en nuestro territorio, partiendo de la experiencia real de nuestras empresas y colaborando con distintas organizaciones	Nº de jóvenes acompañados en el proceso de desarrollo de una nueva línea de negocio	4,00
Fomentar el emprendimiento social en nuestro territorio, partiendo de la experiencia real de nuestras empresas y colaborando con distintas organizaciones	Nº de reuniones de coordinación en la empresa tractora	24,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

FUNDACIÓN 220SND: SOCIAL UNIVERSAL. PLAN DE ACTUACIÓN

Acercar a nuestros jóvenes la realidad que viven otros niños y jóvenes en países empobrecidos, analizar causas y consecuencias, y buscar alternativas reales y cercanas que contribuyan a eliminar desigualdades y construir entornos sociales dignos y generadores de desarrollo.	Nº de participantes en taller	15,00
Acercar a nuestros jóvenes la realidad que viven otros niños y jóvenes en países empobrecidos, analizar causas y consecuencias, y buscar alternativas reales y cercanas que contribuyan a eliminar desigualdades y construir entornos sociales dignos y generadores de desarrollo.	Nº de sesiones impartidas	4,00
Acercar a nuestros jóvenes la realidad que viven otros niños y jóvenes en países empobrecidos, analizar causas y consecuencias, y buscar alternativas reales y cercanas que contribuyan a eliminar desigualdades y construir entornos sociales dignos y generadores de desarrollo.	Productos elaborados por los participantes	15,00
Acercar a nuestros jóvenes la realidad que viven otros niños y jóvenes en países empobrecidos, analizar causas y consecuencias, y buscar alternativas reales y cercanas que contribuyan a eliminar desigualdades y construir entornos sociales dignos y generadores de desarrollo.	Campañas de difusión y sensibilización en redes sociales	1,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social y personal de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Disposición de un espacio adecuado para las necesidades de atención a los NNA	1,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social y personal de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Nº de menores beneficiarios	601,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social y personal de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Nº de familias beneficiarias	25,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social y personal de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Horas de trabajo con los menores (horas semanales)	30,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social y personal de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Horas de trabajo con las familias (horas semanales)	2,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social y personal de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Nº de acciones que componen el proyecto y en los que participan los beneficiarios	8,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social y personal de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Coordinaciones con otras instituciones participantes: Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros de Educación Primaria, Secundaria y de Formación profesional de Montilla y otras localidades, Policía Local, servicios de orientación e inserción laboral.	15,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social y personal de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Participación en redes y espacios de intercambio de buenas prácticas y aprendizaje.	3,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social y personal de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Diseño e implementación de sesiones formativas dirigidas al equipo de trabajo (contratados y voluntarios) sobre temas que repercuten en la mejora de la intervención: resiliencia, protección, buen trato, derechos y deberes de los NNA, autoprotección, nexos afectivos, participación, etc.	4,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social y personal de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Número de actividades dirigidas a otros sectores de la población (alumnado de primaria y secundaria)	2,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Disposición de un centro con ambientes y equipamientos adecuados para uso juvenil	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

FUNDACIÓN 220SND: SOCIAL UNIVERSAL. PLAN DE ACTUACIÓN

Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Nº de jóvenes inscritos en la Casa Joven	420,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Nº de talleres o actividades realizados y propuestos desde la FSU o por los jóvenes	12,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Nº de participantes en cada acción	10,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Nº de jóvenes satisfechos con la actividad de la Casa Joven	350,00
Asesorar a los jóvenes, acompañándolos en la búsqueda de soluciones y toma de decisiones sobre los temas demandados por ellos relativos a la salud, desarrollo social, emocional, formación..., a través del Punto de Forma Joven o en atención directa.	Nº de consultas de Forma Joven	240,00
Asesorar a los jóvenes, acompañándolos en la búsqueda de soluciones y toma de decisiones sobre los temas demandados por ellos relativos a la salud, desarrollo social, emocional, formación..., a través del Punto de Forma Joven o en atención directa.	Nº de jóvenes atendidos	100,00
Asesorar a los jóvenes, acompañándolos en la búsqueda de soluciones y toma de decisiones sobre los temas demandados por ellos relativos a la salud, desarrollo social, emocional, formación..., a través del Punto de Forma Joven o en atención directa.	Nº de jóvenes derivados a otros servicios	26,00
Asesorar a los jóvenes, acompañándolos en la búsqueda de soluciones y toma de decisiones sobre los temas demandados por ellos relativos a la salud, desarrollo social, emocional, formación..., a través del Punto de Forma Joven o en atención directa.	Nº de mediadores de Forma Joven	5,00
Asesorar a los jóvenes, acompañándolos en la búsqueda de soluciones y toma de decisiones sobre los temas demandados por ellos relativos a la salud, desarrollo social, emocional, formación..., a través del Punto de Forma Joven o en atención directa.	Nº de talleres o actividades de Forma Joven	7,00
Fomentar la integración social de jóvenes que viven una situación de riesgo de exclusión social (con conductas disruptivas, antisociales, con diversidad funcional, ...)	Nº de jóvenes que reciben acompañamiento y orientación	25,00
Fomentar la integración social de jóvenes que viven una situación de riesgo de exclusión social (con conductas disruptivas, antisociales, con diversidad funcional, ...)	Nº de planes de intervención diseñados y ejecutados.	25,00
Fomentar la integración social de jóvenes que viven una situación de riesgo de exclusión social (con conductas disruptivas, antisociales, con diversidad funcional, ...)	Nº de actividades que se llevan a cabo con estos jóvenes	4,00
Fomentar el voluntariado joven y la promoción de trabajo en red con jóvenes con otros colectivos.	Nº de jóvenes voluntarios	55,00
Fomentar el voluntariado joven y la promoción de trabajo en red con jóvenes con otros colectivos.	Nº de monitores de apoyo voluntarios	8,00
Fomentar el voluntariado joven y la promoción de trabajo en red con jóvenes con otros colectivos.	Nº de asambleas con los colectivos de jóvenes	10,00
Fomentar el voluntariado joven y la promoción de trabajo en red con jóvenes con otros colectivos.	Nº de colectivos participantes	8,00
Fomentar el voluntariado joven y la promoción de trabajo en red con jóvenes con otros colectivos.	Nº de acciones formativas de voluntariado	3,00
Fomentar la participación juvenil en los centros educativos de referencia y la creación de grupos de trabajo para plantear mejoras en los entornos en los que se mueven las y los jóvenes.	Nº de centros participantes	3,00
Fomentar la participación juvenil en los centros educativos de referencia y la creación de grupos de trabajo para plantear mejoras en los entornos en los que se mueven las y los jóvenes.	Nº de estudiantes alcanzados	120,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

FUNDACIÓN 220SND: SOCIAL UNIVERSAL. PLAN DE ACTUACIÓN

Fomentar la participación juvenil en los centros educativos de referencia y la creación de grupos de trabajo para plantear mejoras en los entornos en los que se mueven las y los jóvenes.	Nº de jóvenes en grupos de trabajo	13,00
Facilitar en menores, jóvenes, adultos y padres de familia participantes la adquisición de habilidades para afrontar con éxito los posibles problemas emocionales, cognitivos, laborales, de rendimiento académico y de relación social.	Nº personas atendidas por cada grupo participante (menores, jóvenes, padres y madres de familia, demandantes de empleo)	5,00
Facilitar en menores, jóvenes, adultos y padres de familia participantes la adquisición de habilidades para afrontar con éxito los posibles problemas emocionales, cognitivos, laborales, de rendimiento académico y de relación social.	Nº de personas atendidas de cada grupo que consiguen aprender y adquirir la habilidad para afrontar o superar sus problemas	4,00
Facilitar en menores, jóvenes, adultos y padres de familia participantes la adquisición de habilidades para afrontar con éxito los posibles problemas emocionales, cognitivos, laborales, de rendimiento académico y de relación social.	Porcentaje de los participantes que asisten a las sesiones de trabajo personal, y mejoran su estado emocional en general	80,00
Facilitar en menores, jóvenes, adultos y padres de familia participantes la adquisición de habilidades para afrontar con éxito los posibles problemas emocionales, cognitivos, laborales, de rendimiento académico y de relación social.	Número de sesiones recibidas a nivel individual y grupal como promedio por participante	24,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Revisión y mantenimiento de la web institucional y del HTMM (veces al año)	2,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Difusión de noticias en web institucional (entradas mensuales)	10,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Difusión de noticias en la web del HTMM (entradas mensuales)	4,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Participación en las redes sociales mayoritarias (entradas semanales)	7,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Edición y distribución de la revista informativa anual (ejemplares distribuidos en formato físico)	400,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Participación en mesas, redes, foros y encuentros (nº de eventos).	12,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Elaboración y emisión de notas de prensa.	12,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Participación en programas de radio y/o televisión.	12,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Celebración de la XIX edición de los Premios FSU	1,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Organización de charlas o similares	1,00
Promover nuestra participación en campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales.	Organización y/o participación en eventos de recaudación de fondos (conciertos, fiestas, etc.)	2,00
Promover nuestra participación en campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales.	Desarrollo de campañas solidarias de apoyo a proyectos (una de cooperación internacional y dos de acción social local: Hogar de Tardes Mamá Margarita y Casa Joven)	3,00
Cesión de instalaciones para actividades de interés social.	Nº de entidades o colectivos beneficiarios con carácter puntual	2,00
Cesión de instalaciones para actividades de interés social.	Nº de entidades o colectivos beneficiarios con carácter permanente	4,00

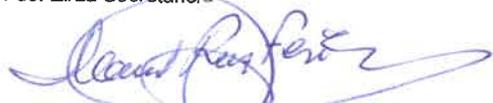
Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

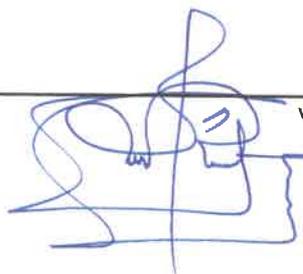
## 2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3
<b>Gastos</b>			
Gastos por ayudas y otros	-474.154,99	-17.000,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-474.154,99	-17.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-16.996,37	-23.438,88	-211.505,24
Otros gastos de la actividad	-4.619,59	-10.527,31	-60.971,69
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-146,53	-205,28	-5.374,96
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-42,65	-1.125,00	-4.154,11
Servicios profesionales de gestorías, emprendimiento social, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos, prevención de riesgos laborales, etc	-1.724,90	-2.379,66	-20.007,99
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias, fotocopias, etc.)	-2.464,29	-2.351,99	-7.779,57
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-106,02	-4.086,85	-15.113,87
Alquiler y limpieza de instalaciones	-135,20	-378,53	-8.541,19
Amortización del inmovilizado	-161,12	-1.117,83	-8.347,74
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-495.932,07</b>	<b>-52.084,02</b>	<b>-280.824,67</b>
<b>Inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	700,00	460,00	3.500,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
<b>Total Inversiones</b>	<b>700,00</b>	<b>460,00</b>	<b>3.500,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>496.632,07</b>	<b>52.544,02</b>	<b>284.324,67</b>

Fdo: El/La Secretario/a




VºBº El/La Presidente/a



FUNDACIÓN 220SND: SOCIAL UNIVERSAL. PLAN DE ACTUACIÓN

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>Gastos</b>			
Gastos por ayudas y otros	-491.154,99	0,00	-491.154,99
a) Ayudas monetarias	-491.154,99	0,00	-491.154,99
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-251.940,49	-22.116,68	-274.057,17
Otros gastos de la actividad	-76.118,59	-6.590,15	-82.708,74
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-5.726,77	-473,23	-6.200,00
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-5.321,76	-569,01	-5.890,77
Servicios profesionales de gestorías, emprendimiento social, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos, prevención de riesgos laborales, etc	-24.112,55	-2.287,45	-26.400,00
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias, fotocopias, etc.)	-12.595,85	-554,12	-13.149,97
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-19.306,74	-331,26	-19.638,00
Alquiler y limpieza de instalaciones	-9.054,92	-1.375,08	-10.430,00
Gastos bancarios	0,00	-1.000,00	-1.000,00
Amortización del inmovilizado	-9.626,69	0,00	-9.626,69
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-828.840,76</b>	<b>-28.706,83</b>	<b>-857.547,59</b>
<b>Inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	4.660,00	0,00	4.660,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>4.660,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.660,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>833.500,76</b>	<b>28.706,83</b>	<b>862.207,59</b>

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	18.500,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	571.640,15
Aportaciones privadas	271.500,00
Otros tipos de ingresos	0,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>862.640,15</b>

#### Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

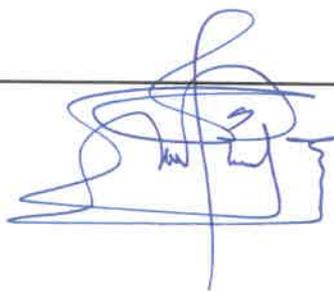
#### Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

La financiación de los proyectos y actividades de la Fundación se sustentará en el ejercicio 2021 en la obtención de subvenciones públicas y ayudas de entidades privadas, aprobadas o con previsión de aprobación, así como en campañas y acciones de captación de fondos dirigidas a particulares y a empresas y entidades privadas.

Fdo: El/La Secretario/a




VºBº El/La Presidente/a



## CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Manuel Cirilo Ruz Feria, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación SOCIAL UNIVERSAL (NIF: G14372288), inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

### CERTIFICA:

1º) Que con fecha 30 de Diciembre de 2020 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos/as:

Casero Rodríguez, D. Francisco

Cirilo Ruz Feria, D. Manuel

CRUZ RIOS MARQUEZ, D. JOSE DE LA

DE LA TORRE GARCIA, D. JOSÉ ANTONIO (Voto delegado)

DELGADO LUQUE-ROMERO, D. RAFAEL

FERREIRA GUTIERREZ, D. JOSE

Gordillo Gallardo, D. Pedro Ángel

Maya Ruz, D. Antonio

Ríos Ortega, Dña. Esther

Serrano Gutiérrez, D. Vicente

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2021 - 31/12/2021, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en Montilla, a 30 de Diciembre de 2020.

EL/LA SECRETARIO/A  
Manuel Cirilo Ruz Feria



Vº Bº  
EL/LA PRESIDENTE/A  
José de la Cruz Ríos Márquez

Fdo:.....

## ANEXO 1. ACTIVIDAD 1. AYUDA A ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Explicativo de los distintos proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo cuya ejecución se espera iniciar o desarrollar en el ejercicio de 2021.

La siguiente distribución entre fuentes de financiación pública y privada de cada uno de los proyectos hace referencia al origen de los fondos concedidos a la contraparte local, por lo que no se incluye los gastos administrativos y de gestión del proyecto por parte de la FSU, ni los aportes económicos de otras entidades cofinanciadoras locales.

Nº ORDEN	PROYECTO	LUGAR	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	COSTE TOTAL (€)	IMPORTE CONCEDIDO (€)	FINANCIACIÓN PÚBLICA (€)	FINANCIACIÓN PRIVADA (€)
1	MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS DE COMUNIDADES RURALES DEL VALLE DE CUSCO EJERCEN SU DERECHO A UNA VIVIENDA PRODUCTIVA DIGNA Y A UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE CON ENFOQUE DE GÉNERO EN DESARROLLO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	318.523,00 <sup>1</sup>	266.130,00 Imputado a 2021:	266.130,00 Imputado a 2021:	0,00
2	INFANCIA ESCOLAR RURAL Y PERIURBANA CON ACCESO A ALIMENTOS SALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DE CUSCO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	23.565,45 En efectivo: 22.574,74 <sup>2</sup>	19.974,92 Imputado a 2021:	19.974,92 Imputado a 2021:	0,00
3	NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EJERCEN SUS DERECHOS A LA PROTECCIÓN Y BUEN TRATO EN LOS DISTRITOS DE SANTIAGO Y SAN SEBASTIÁN DE LA PROVINCIA DE CUSCO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	41.870,00 <sup>3</sup>	31.409,00 Imputado a 2021:	31.409,00 Imputado a 2021:	0,00
4	FORMACIÓN CIUDADANA INTERCULTURAL Y RECUPERACIÓN DE SABERES TECNOLÓGICOS ANCESTRALES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO	Huancavelica PERÚ	INSTITUTO PERUANO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y	335.860,00 <sup>4</sup>	23.130,00 262.346,00 Imputado a	23.130,00 262.346,00 Imputado a 2021:	0,00

<sup>1</sup> La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 300.000,00 € (266.130,00 € para costes directos del socio local y 33.870,00 € en gastos gestionados por la FSU), 162.323,32 € correspondientes al segundo año de ejecución (144.749,00 € para costes directos del socio local y 17.574,32 € en gastos gestionados por la FSU) en las partidas de personal en sede, viajes, alojamientos y dietas, sensibilización y costes indirectos)

<sup>2</sup> La Diputación de Córdoba financia 19.974,92 € (100% transferibles al socio local) a través de los ayuntamientos de Montilla, Montemayor, Moriles y Santealla por importe de 4.999,95 €, 4.984,82 €, 4.991,56 € y 4.998,59 €, respectivamente, correspondiendo al ejercicio 2021 la cantidad de 1.892,00 €.

<sup>3</sup> El Ayuntamiento de Córdoba financia 36.563,00 € (31.409,00 € transferibles al socio local y 5.154,00 € para costes directos e indirectos de la FSU), 25.931,72 € correspondientes al año 2021 (23.130,00 € para costes directos del socio local y 2.801,72 € en gastos de sensibilización y costes indirectos gestionados por la FSU)

<sup>4</sup> La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 299.856,00 € (262.346,00 € para costes directos del socio local y 37.510,00 € en gastos gestionados por la FSU), 179.008,86 € correspondientes al primer año de ejecución (158.025,00 € para costes directos del socio local y 20.983,86 € en gastos gestionados por la FSU) en las partidas de personal en sede, viajes, alojamientos y dietas, sensibilización y costes indirectos)



	A LA EDUCACIÓN Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE PERÚ	LA PAZ		2021:	158.025,00
5	POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RURALES DEL DISTRITO DE OROPESA EJERCEN EL DERECHO DE ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE COMO UNA ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN DE LA CRISIS ALIMENTARIA Y DE LA PANDEMIA POR COVID -19	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	158.025,00 38.000,00 Imputado a 2021: 36.500,00	158.025,00 38.000,00 Imputado a 2021: 36.500,00
6	POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL VALLE SUR EJERCE EL DERECHO DE ACCESO A UN ENTORNO SALUDABLE	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	20.000,00 Imputado a 2021: 18.500,00	20.000,00 Imputado a 2021: 18.500,00
7	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESILIENCIA DE MUJERES Y HOMBRES, FACILITANDO LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y LAS BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA EN EL HOGAR DE LA POBLACIÓN DE 6 BARRIOS VULNERABLES AFECTADOS POR EL DESASTRE PRODUCIDO POR LA PANDEMIA COVID-19 EN LOS DISTRITOS DE SANTIAGO Y CUSCO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	10.200,00 Imputado a 2021: 10.200,00	10.200,00 Imputado a 2021: 10.200,00
8	SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y GOBIERNOS LOCALES CON MEJORES HABILIDADES DE RESILIENCIA Y CAPACIDAD PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA FRENTE A LA CRISIS DE LA PANDEMIA POR LA COVID 19 EN LA PROVINCIA DE ANTA - CUSCO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	39.081,00 Imputado a 2021: 29.310,75	39.081,00 Imputado a 2021: 29.310,75
9	NIÑAS Y NIÑOS INDÍGENAS EN EDAD ESCOLAR EN UN ENTORNO SALUDABLE, EJERCEN SU DERECHO A UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y SALUD EN TIEMPOS DEL COVID 19, EN COMUNIDADES POBRES DEL MUNICIPIO DE TOMINA	Chuquisaca BOLIVIA	PROMOTORES AGROPECUARIOS (PROAGRO)	39.081,00 Imputado a 2021: 29.310,75	39.081,00 Imputado a 2021: 29.310,75
10	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL	Cusco	C.E.C. GUAMAN POMA DE	15.992,00	15.992,00

<sup>5</sup> La Diputación de Córdoba financia 41.300,00 € (38.000,00 € transferibles a la contraparte local y 3.300,00 € en costes de auditoría externa y gastos indirectos de la FSU), 38.421,00 € correspondientes al año 2021 (36.500,00 € para costes directos del socio local y 1.921,00€ en costes indirectos de la FSU)

<sup>6</sup> La Diputación de Córdoba financia 20.000,00 € (100% transferibles al socio local) a través de los ayuntamientos de Montilla, Montemayor, Mortiles y Nueva Carteya por importe de 5.000,00 € cada uno, correspondiendo al ejercicio 2021 la cantidad de 18.500,00 €.

<sup>7</sup> El Ayuntamiento de Montilla financia 11.000,00 € (10.200,00 € transferibles al socio local y 800,00 € para costes indirectos de la FSU)

<sup>8</sup> El Ayuntamiento de Córdoba financia 44.151,00 € (39.081,00 € transferibles al socio local y 5.070,00 € para costes directos e indirectos de la FSU), 33.368,25 € correspondientes al año 2021 (29.310,75 € para costes directos del socio local y 4.057,50 € en personal en sede, gastos de sensibilización y costes indirectos gestionados por la FSU)

<sup>9</sup> El Parlamento de Andalucía financia 38.616,00 € (36.216,00 € transferibles al socio local y 2.400,00 € para costes indirectos de la FSU)

30 de diciembre de 2020

El Presidente de la Fundación Social Universal

*Fdo. José Ríos Marquez*



FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

El Secretario de la Fundación Social Universal

*Fdo. Manuel Ruz Feria*

11	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESILIENCIA DE MUJERES Y HOMBRES VULNERABLES ANTE LA CRISIS ALIMENTARIA GENERADA POR LA PANDEMIA COVID-19. EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y LA MEJORA DE HÁBITOS ALIMENTARIOS Y DE HIGIENE Y LIMPIEZA EN EL HOGAR EN LOS DISTRITOS DE SANTIAGO Y CUSCO	PERÚ	AYALA	25.754,00 En efectivo: 23.499,00 <sup>10</sup>	Imputado a 2021: 11.994,00	Imputado a 2021: 11.994,00	3.638,24 <sup>11</sup>
TOTALES							
TOTAL	IMPUTADO A 2021	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES DE FSU				
SUBVENCIONES PÚBLICAS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	828.896,92	522.280,15	470.516,75	51.763,40			
SUBVENCIONES PRIVADAS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	3.638,24	3.638,24	3.638,24	0,00			
TOTAL FINANCIACIÓN OTRAS ENTIDADES	832.535,16	525.918,39	474.154,99	51.763,40			

<sup>10</sup> El Ayuntamiento de Córdoba financia 17.292,00 € (15.992,00 € transferibles al socio local y 1.300,00 € para costes directos e indirectos de la FSU), 13.219,00 € correspondientes al año 2021 (11.994,00 € para costes directos del socio local y 1.225,00 € en personal en sede y costes indirectos gestionados por la FSU)

El Ayuntamiento de Córdoba  
la Fundación Social Universal

*[Firma]*

Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2020



FUNDACIÓN  
SOCIAL  
UNIVERSAL

El Secretario de  
la Fundación Social Universal

*[Firma]*

Fdo. Manuel Ruiz Feria

## ANEXO 2. ACCIÓN SOCIAL LOCAL

### B) Infancia, juventud y familia

La finalidad de esta área de actuación es promocionar la adquisición de medios que permitan mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes, así como de sus familias, partiendo del desarrollo de sus capacidades y contando con la implicación comunitaria. Para este fin, y contando con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, asociaciones y fundaciones, se llevarán a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia. Todos ellos suponen una evolución en la intervención que se viene desarrollando desde hace más de diez años, teniendo como criterios fundamentales, que supongan una respuesta a las necesidades que se detectan en nuestro entorno, que dispongamos de la capacidad y los recursos necesarios para implementarlos y que contemos con los apoyos pertinentes para garantizar su viabilidad.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

#### 1. Construyendo solidaridad.

Construyendo Solidaridad es una iniciativa de participación infantil y juvenil inserta en el marco de la educación para el desarrollo que pretende crear espacios y oportunidades para el aprendizaje de conocimientos y la adquisición de valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación que predispongan hacia un compromiso personal con acciones que propicien cambios hacia una sociedad más justa y equitativa.

Se trata de facilitar la comprensión del mundo globalizado, de provocar una actitud crítica y comprometida con la realidad, de generar compromisos y corresponsabilidad en la lucha contra la pobreza, fomentar actitudes y valores en la etapa de la infancia y la juventud, sembrar para generar en definitiva una ciudadanía global. ("Piensa globalmente, actúa localmente").

La finalidad de estos talleres que se imparten en los centros educativos en horario de tutoría es que los jóvenes montillanos conozcan situaciones de injusticia social a nivel local y global, reflexionen sobre sus causas y consecuencias y generen respuestas que le lleve a un estilo de vida solidario y comprometido con la consecución de una sociedad más justa y equitativa.

Cada curso escolar acercamos a las aulas de los alumnos que cursan cuarto de enseñanza secundaria obligatoria un tema de su interés. También llevamos tres años participando en la actividad Banco de Recursos de Educación para el Desarrollo impulsado y financiado por la Diputación de Córdoba con la finalidad de acercar a los pueblos de la provincia de menos de 20.000 habitantes, actividades que promuevan la solidaridad, la equidad y la justicia social. En este sentido se implantan talleres de una sesión en los municipios que lo solicitan en la convocatoria de la Diputación de Córdoba. A través de juegos y canciones niñas y niños de primaria conocen los derechos de la infancia y la importancia de hacerlos valer para crecer felices en entornos seguros y con posibilidades de desarrollo. En este próximo año, debido a la situación sanitaria que vivimos no va a ser viable impartir talleres en los centros

30 de diciembre de 2020



El Secretario de  
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Feria

El Presidente de  
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Marquez

educativos; en sustitución vamos a planificar un taller de cuatro sesiones que se implementará en la Casa Joven y estará dirigido a chicas y chicos de entre 16 y 19 años. Este taller incluirá el diseño de una campaña de sensibilización que se difundirá en redes sociales y medios de comunicación local para conseguir un mayor alcance. Para realizar la actividad con garantías seguiremos los protocolos de protección y seguridad que establecen las autoridades.

## 2. Casa Joven

En 2018 comenzó la andadura de esta iniciativa, la Casa Joven, que tiene la finalidad de generar espacios y tiempos que permitan a la juventud montillana ejercer con responsabilidad su derecho a la participación y la inclusión en la vida del pueblo, al ocio saludable, a diseñar y hacer realidad sus proyectos de vida.

La Fundación Social Universal dispone de un espacio con diferentes ambientes y recursos, con una técnica y un monitor de juventud que dinamizan, animan y promueven la participación de chicas y chicos en el diseño, organización, implementación y seguimiento de las actividades que dan contenido a la Casa.

Se ha acondicionado la antigua sede de la Fundación Social Universal (que cuenta con unos 400 metros cuadrados construidos y otros 400 metros cuadrados sin construir) como un espacio donde ofrecemos recursos y servicios que permiten mejorar la calidad de vida de los jóvenes de nuestro entorno cercano y en especial de aquellos que viven situaciones de vulnerabilidad, mediante un ocio saludable y responsable y un acompañamiento y asesoramiento individualizado. La Casa Joven se define como un punto de encuentro con unas actividades que dan respuesta a las demandas y necesidades de los jóvenes. Es un espacio abierto, plural y participativo, cuyo objetivo es la generación de procesos de participación social, de creación de redes, siendo los jóvenes protagonistas activos y ciudadanos de pleno derecho. Se pretende que los jóvenes sientan este espacio como propio, y sean capaces de gestionarlo y dinamizarlo ofreciéndoles las herramientas necesarias y el apoyo oportuno desde la Fundación Social Universal y en colaboración con otras instituciones, asociaciones y grupos de la localidad.

Mediante metodologías activas y participativas conocemos la realidad de los jóvenes, sus demandas, sus problemas, sus expectativas y aspiraciones, sus miedos, sus fortalezas, etc; los implicamos y los hacemos protagonistas en el diseño, construcción, gestión, dinamización, seguimiento y evaluación de la Casa Joven y de las actividades que la componen. Se trata de empoderar a los chicos y chicas en derechos, en equidad de género, en participación, en habilidades personales y sociales.

En la Casa Joven llevamos a cabo tres áreas de actuación:

1. Programa de Ocio y tiempo libre.
2. Punto de acompañamiento y asesoramiento Joven:
  - Forma Joven (programa de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía).
  - Fomento la integración social de jóvenes con conductas disruptivas, en riesgo de exclusión social, y con diversidad funcional.
  - Detección de jóvenes interesados y/o que necesitan mejorar sus condiciones de empleabilidad, formación básica en búsqueda de empleo y

El Presidente de  
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2020



El Secretario de  
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Feria

derivación al proyecto Incorpora, que también gestionamos desde la entidad.

3. Programa para la promoción del voluntariado, el asociacionismo y la participación en red.

En este año nos proponemos continuar creciendo y dotando al proyecto de mayor estabilidad y participación, queremos que la Casa Joven sea un referente para los jóvenes de la localidad, de manera muy especial en estos momentos de pandemia. Vivimos momentos en que hemos tenido que modificar muchos de nuestros hábitos, en el caso de la juventud supone la limitación de actividades fundamentales en su etapa evolutiva. La Casa Joven ha de ser este próximo año un espacio donde las chicas y chicos sean escuchados, donde puedan expresar y canalizar sentimientos y emociones, donde puedan diseñar y llevar a cabo alternativas que les faciliten la adaptación a esta situación, que supongan un crecimiento a nivel personal y como miembros de la comunidad.

Para la financiación de esta iniciativa contamos con el apoyo del Ayuntamiento de Montilla y con fondos propios. Vamos a seguir trabajando para conseguir aportaciones que nos permitan llevar a cabo las iniciativas que van surgiendo en el trabajo diario con las y los jóvenes.

### 3. Hogar de tardes Mamá Margarita (HTMM)

El Hogar de Tardes Mamá Margarita comenzó hace diez años como respuesta directa ante la constatación de la vulneración de los derechos de niños y niñas de la localidad que viven una situación de riesgo de exclusión social. Pretendemos ofrecer los apoyos necesarios para favorecer su desarrollo afectivo, social, físico y académico, en un ambiente cálido, afectivo, seguro, lúdico y educativo, de manera que estas niñas y niños puedan crecer sanos, felices, sintiéndose queridos, y construyendo un camino lleno de posibilidades.

Con la finalidad de hacer valer los derechos de los niños y niñas, en el HTMM acompañamos a los menores en su desarrollo y crecimiento personal. Para ello la Fundación Social Universal cuenta con el apoyo de distintas entidades (empresas, instituciones, asociaciones, grupos, personas a título individual). Un proyecto con una filosofía preventiva que busca la promoción social de los menores más vulnerables de nuestro entorno más cercano. Desde entonces, la Fundación Social Universal, los Servicios Sociales Municipales y los Centros Educativos de la localidad trabajamos de manera coordinada y ponemos nuestro granito de arena en este propósito.

Desde hace seis años el Ayuntamiento de Montilla en su apuesta por esta iniciativa, nos cede un espacio que se adecúa a las características del servicio que se presta y ha colaborado en la adaptación de los dos inmuebles por los que hemos pasado con anterioridad. Año tras año se firma un convenio regulador para la gestión de una subvención nominativa concedida para este proyecto que junto a la colaboración de otras ayudas permite que el centro continúe su actividad acogiendo a unos 36 menores al año, que cada tarde pasan por diferentes talleres de apoyo escolar, inteligencia emocional, juegos, manualidades, merienda, higiene e imagen personal, etc. Con la finalidad de diversificar y dar estabilidad a las aportaciones económicas, así como de aumentar la red de personas y entidades comprometidas con los derechos de la infancia, pusimos en marcha la campaña de captación "Historias reales

El Presidente de  
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2020



El Secretario de  
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Feria

que suceden en Montilla” con la que damos a conocer la labor que se realiza desde el proyecto y animamos a empresas y particulares a ser amigos del Hogar de tardes principalmente mediante una donación económica estable en el tiempo. También realizamos otras actividades de sensibilización y captación de fondos como Paella solidaria, programas de radio y televisión, noticias en redes sociales, participación en iniciativas a nivel estatal organizadas por otras entidades que tiene la finalidad de hacer valer los derechos de la infancia.

Las niñas y niños del HTMM van creciendo y por segundo año consecutivo tenemos la necesidad de incluir un acompañamiento más específico a los adolescentes en su tránsito a la vida adulta. Esta iniciativa, que se está instaurando como otra etapa de este proyecto, engloba distintas áreas:

- Académica: Motivación, matriculas, becas, residencias escolares, contacto con los centros educativos, organización del tiempo, material escolar, etc.
- Personal: Continuar acompañándolos en su proceso de crecimiento personal, empoderamiento y conocimiento de sí mismos.
- Laboral: Acompañarlos en su proceso de inserción laboral y en la búsqueda y permanencia de nuevos procesos de formación para el empleo.

#### 4. Vínculos

Ante la crisis sanitaria y humana que vivimos, desde la Fundación Social Universal somos conscientes de que hay muchas personas que sufren problemas emocionales, malestar psíquico, dificultades en los ámbitos personal, familiar, escolar, social, laboral; barreras que no consiguen superar sin ayuda, pero que por la precariedad económica en la que viven no pueden acudir al ámbito privado para ser atendidos y en el sector público los servicios están saturados.

Este proyecto psicoeducativo, se presenta como un programa de prevención y promoción de la salud, dado su compromiso con el crecimiento y desarrollo humano. Comienza siendo una experiencia piloto, a través de la cual poder atender, orientar, apoyar y acompañar a personas, con escasos recursos (personales y materiales), que se encuentren en situación de riesgo de exclusión, con dificultades en su vida que no son capaces de afrontar y malestar psíquico constante. Con este proceso terapéutico se persigue la mejora en las distintas áreas del individuo (personal, familiar, escolar, social, laboral...etc.) para obtener mayor bienestar, adaptación y equilibrio, todo ello basado en la consecución de los objetivos marcados (individual y grupalmente, según cada población o perfil). Los ámbitos de intervención son:

1. Orientación hacia el proyecto de vida, que incluye los intereses personales, rasgos de personalidad, competencias, capacidades y el perfil formativo - profesional.
2. Mediación entre las familias que se encuentran en situación de riesgo con menores afectados (psíquica y emocionalmente) ante la decisión de los padres de separarse o divorciarse.
3. Creación de un espacio como “Escuela de Padres y madres” en situación de riesgo y conflicto con los/as hijos/as menores.
4. Trabajo en red con otros organismos, Salud mental, centros educativos, ...
5. Realizar abordaje individual y grupal (familias y redes sociales), a través de:
  - ✓ Psicoeducación para el conocimiento y la adquisición de hábitos de vida saludables.

El Presidente de  
la Fundación Social Universal

  
Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2020



El Secretario de  
la Fundación Social Universal

  
Fdo. Manuel Ruz Feria

- ✓ Potenciar la consciencia para el autoconocimiento y la autoeficacia.
- ✓ Motivar hacia el cambio y logro de los objetivos personales y profesionales.
- ✓ Modificar las posibles "distorsiones negativas" que afecten directamente a su autoestima y autonomía.
- ✓ Trabajar con consciencia para lograr una gestión emocional adecuada, necesaria para afrontar los nuevos cambios con mayor equilibrio y armonía.
- ✓ Aprender estilos comunicativos basados en la asertividad, para afrontar y resolver los conflictos (internos/ externos).
- ✓ Mejorar la participación ciudadana del colectivo de "diversidad funcional" de la localidad mediante la intervención cognitivo-conductual, encaminada a facilitar el desarrollo de un nuevo proceso de cambio, adaptación y autonomía.
- ✓ Relativizar, afrontar y asumir las adversidades o dificultades que los/as participantes manifiesten desde una participación activa y visión constructiva.
- ✓ Promover actividades grupales que fomenten esa participación y doten de herramientas y estrategias para mejorar su funcionamiento y reajuste general.
- ✓ Crear red de apoyo, a través de encuentros en talleres vivenciales y formativos.

#### 6. Abordaje socio-comunitario:

- ✓ Potenciar el trabajo en red con las entidades y colectivos sociales de la zona.
- ✓ Facilitar el acceso a los recursos sociales disponibles en grado de sus características socioeconómicas y el acceso e inserción al mercado laboral.

Este servicio que se ha iniciado a finales de 2020 supone una intervención organizada en sesiones semanales de 50 minutos aproximadamente, individualizada, grupal, intra e interfamiliar que se prolonga, en un principio, hasta finales de junio con menores, jóvenes y adultos derivados de otros proyectos de la entidad, o personas que lo soliciten y estén pasando por una situación económica precaria. Par ello se hará difusión a través de los centros educativos fundamentalmente. Al finalizar el periodo de ejecución se valorará la conveniencia de instaurarlo de manera definitiva.

El Presidente de  
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2020



El Secretario de  
la Fundación Social Universal

*(Handwritten signature)*

Fdo. Manuel Ruz Feria



**FECHA:** Firma electrónica

**FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL**  
Sede Electrónica

**ASUNTO:** Depósito de plan de actuación  
Fundación: 220SND  
Ejercicio: 01/01/2020 - 31/12/2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.8 de la Ley 50 /2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 26 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a remitir al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente.

La fundación ha presentado al Protectorado el plan de actuación relativo al ejercicio indicado en el encabezamiento.

Para comprobar su adecuación formal a la normativa vigente, se han realizado las siguientes verificaciones:

- Que la documentación presentada contiene información sobre las actividades a realizar y los recursos previstos.
- Que está acompañado por el certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato, expedido por el/la Secretario/a con el visto bueno de el/la Presidente/a, junto con la relación de patronos/as asistentes a la reunión en que fue aprobado.

Por todo lo cual, una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, y sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en el ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas el Protectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal aprobado por el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre **RESUELVO:**

Depositar en el Registro de Fundaciones de competencia estatal el plan de actuación correspondiente al ejercicio indicado en el encabezamiento.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la presente notificación. Asimismo, dicha resolución puede ser recurrida, potestativamente, en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Ministro de Cultura y Deporte  
P.D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre)  
El Secretario General Técnico

Alberto García González

Plaza del Rey 6 – 1º  
28071 Madrid  
Tel.: 91 362 52 70  
[cuentas.fundaciones@cultura.gob.es](mailto:cuentas.fundaciones@cultura.gob.es)

CSV : GEN-f8b1-260f-7d44-cfc5-0a75-c73b-c4fc-f0d9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ | FECHA : 29/06/2021 17:42 | Sin acción específica

